



N° TRAMITE: 2173-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
09/01/18 2.1.1

1 CODIGO: 20171101001P05029  
2 AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA  
3 COMERCIALIZADORA INJORI CIA. LTDA.  
4 OTORGANTES: SR. ING. ALDRIN RIGOBERTO TORRES  
5 GALLEGOS.  
6 CAPITAL INICIAL: \$ 400,00 USD.  
7 CAPITAL AUMENTADO: \$ 116.600,00 USD.  
8 CAPITAL TOTAL: \$ 117.000,00 USD.  
9 DI: 3 COPIAS

10  
11 En la ciudad de Loja, capital de la provincia de  
12 Loja, República del Ecuador, hoy día quince de diciembre del año  
13 dos mil diecisiete; ante mí, Doctora Gina Margoth Calva Tapia,  
14 Notaria Primera del Cantón Loja, comparece con plena capacidad,  
15 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el  
16 señor **ALDRIN RIGOBERTO TORRES GALLEGOS**; en calidad de  
17 gerente general y representante legal de la Compañía  
18 COMERCIALIZADORA INJORI CIA. LTDA., según consta del  
19 documento que se adjunta como habilitante, a quien en lo posterior  
20 se lo denominará EL COMPARECIETE.- El compareciente declara  
21 ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil  
22 casado, de ocupación comerciante, domiciliado en esta ciudad de  
23 Loja, calle Ancón y Avenida Gran Colombia, teléfono/celular: cero  
24 nueve nueve cuatro nueve ocho tres ocho uno cuatro, correo:  
25 rtorres@zerimar.com.ec; hábil en derecho para contratar y contraer  
26 obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme  
27 exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas  
28 debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como



1 documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí la  
2 Notaría de los efectos y resultados de esta escritura, así como  
3 examinado que fue, de que comparece al otorgamiento de esta  
4 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o  
5 seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:  
6 **SEÑOR NOTARIO.-** En el libro de escrituras públicas a su cargo,  
7 sírvase incorporar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
8 ESTATUTOS de la compañía COMERCIALIZADORA INJORI  
9 CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes estipulaciones.  
10 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de la  
11 presente escritura comparece ALDRIN RIGOBERTO TORRES  
12 GALLEGOS con cédula de ciudadanía número: uno uno cero tres  
13 ocho dos cuatro nueve uno seis (1103824916), en calidad de  
14 Gerente General de Comercializadora INJORI CIA. LTDA., conforme  
15 justifica con la copia certificada del nombramiento adjunto. El  
16 compareciente se encuentra debidamente autorizado para el  
17 otorgamiento de la presente escritura en virtud del ACTA DE JUNTA  
18 GENERAL DE SOCIOS EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL número:  
19 cero dos guión dos mil diecisiete (02-2017) firmada el doce de  
20 diciembre de dos mil diecisiete, que se adjunta como documento  
21 habilitante. El compareciente es ecuatoriano, domiciliado en la  
22 ciudad de Loja y legalmente capaz para contratar y obligarse.  
23 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía  
24 COMERCIALIZADORA INJORI CIA. LTDA., se constituyó con  
25 domicilio en la ciudad de Loja y con capital inicial suscrito y pagado  
26 de CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US \$400,00)  
27 representados en cuatrocientas participaciones con valor de un dólar  
28 americano cada una (US \$1,00 c/u), mediante escritura pública

1 celebrada el día lunes once de febrero del año dos mil ocho, ante el  
2 Notario Primero del cantón Loja, Doctor Ernesto Iglesias Armijos,  
3 aprobada mediante resolución Número: cero ocho punto LDSCL  
4 punto cero tres uno (08.LDSCL.031) de la Superintendencia de  
5 Compañías, en fecha catorce de febrero del año dos mil ocho, e  
6 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo la partida  
7 Número: ciento setenta y nueve (179) y anotada en el repertorio con  
8 el número: setecientos ochenta y uno (781) de fecha veinticuatro de  
9 marzo del año dos mil ocho. Mediante junta general de socios  
10 extraordinaria y universal convocada e instalada de conformidad con  
11 el Artículo once del Estatuto de la Compañía, celebrada el día doce  
12 de diciembre de dos mil diecisiete a las nueve horas con treinta  
13 minutos, teniendo el carácter de universal por haber sido instalada  
14 de conformidad con el Artículo once del estatuto de la compañía, y  
15 contando con el VOTO UNÁNIME del capital social suscrito y pagado  
16 de la compañía Comercializadora INJORI CIA. LTDA., FUE  
17 AUTORIZADO UN AUMENTO DE CAPITAL Y LA  
18 CORRESPONDIENTE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
19 COMPAÑÍA, conforme consta en el acta que se adjunta. CLÁUSULA  
20 TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- ALDRIN RIGOBERTO  
21 TORRES GALLEGOS en calidad de Gerente General y  
22 representante legal de la compañía Comercializadora INJORI CIA.  
23 LTDA., y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de  
24 Socios descrita en los antecedentes de la presente escritura,  
25 DECLARA AUMENTADO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA  
26 COMERCIALIZADORA INJORI CIA. LTDA., en la cantidad de  
27 CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS DÓLARES de los Estados  
28 Unidos de América, con lo cual el capital social de la compañía



1 ALCANZA LA SUMA DE CIENTO DIECISIETE MIL dólares de los  
 2 Estados Unidos de América. Se realiza este aumento por  
 3 capitalización de utilidades en la cantidad de seis mil dólares de los  
 4 Estados Unidos de América repartidos en proporción a las  
 5 participaciones actuales de cada socio y por capitalización de  
 6 cuentas por pagar a socios, la cantidad de ciento diez mil seiscientos  
 7 dólares americanos, en la forma en que consta en el acta adjunta.  
 8 Para este aumento se emiten ciento dieciséis mil seiscientas  
 9 participaciones de un dólar americano cada una, numeradas desde  
 10 la cero cero cero cuatrocientos uno (000401) hasta la ciento  
 11 diecisiete mil (117000) inclusive; quedando como sigue el CUADRO  
 12 DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL INICIAL	AUMENTO DE CAPITAL			NRO. TOTAL DE PARTICIPACIONES	PROPORCIÓN O PORCENTAJE
		UTILIDADES	CTAS. POR PAGAR A SOCIOS	TOTAL AUMENTO		
JORGE RENÁN RAMÍREZ PINEDA	\$ 133,00	\$ 1.995,00	\$ 36.872,00	\$ 38.867,00	39.000	1/3
OMER EDUARDO RAMÍREZ PINEDA	\$ 133,00	\$ 1.995,00	\$ 36.872,00	\$ 38.867,00	39.000	1/3
ALDRIN RIGOBERTO TORRES GALLEGOS	\$ 134,00	\$ 2.010,00	\$ 36.856,00	\$ 38.866,00	39.000	1/3
TOTAL	\$ 400,00	\$ 6.000,00	\$ 110.600,00	\$ 116.600,00	117.000	100% o 3/3

18 CLÁUSULA CUARTA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- ALDRIN  
 19 RIGOBERTO TORRES GALLEGOS bajo juramento declara la total y  
 20 correcta integración de capital de la compañía que representa en la  
 21 forma descrita en el Acta de Junta General de socios extraordinaria y  
 22 universal adjunta. CLÁUSULA QUINTA: REFORMA DE  
 23 ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se  
 24 reforma el artículo cinco del Estatuto de la compañía donde  
 25 actualmente dice: "El capital social de la compañía es de  
 26 cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en  
 27 cuatrocientas participaciones de un dólar cada una" se reformará y  
 28

1 dirá: "El capital social de la compañía es de CIENTO DIECISIETE  
 2 MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento  
 3 diecisiete mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de  
 4 América cada una (US \$ 1,00 c/u) numeradas del cero cero cero  
 5 cero cero uno (000001) al ciento diecisiete mil (117000) inclusive."  
 6 CLÁUSULA SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se  
 7 acompaña el presente instrumento y forma parte integrante del  
 8 mismo una original del ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS de  
 9 fecha doce de diciembre de dos mil diecisiete, en la cual la totalidad  
 10 de los socios en forma unánime ha AUTORIZADO el aumento de  
 11 capital y reforma de los Estatutos. Así mismo se adjunta una copia  
 12 certificada del nombramiento del compareciente como gerente de  
 13 COMERCIALIZADORA INJORI CIA. LTDA., y una copia del RUC de  
 14 la compañía. Usted Sr(a). Notario(a), se servirá agregar las demás  
 15 cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.  
 16 Atentamente.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura  
 17 pública, la misma que se encuentra firmada por Fátima María Alves  
 18 Naranjo. Abogada/o o profesional con matrícula número: once  
 19 guión dos mil quince guión doscientos setenta y dos. F.A.L. Para la  
 20 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron  
 21 los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí,  
 22 la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su  
 23 contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al  
 24 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy  
 25 fe.-

26  
 27  
 28




**DOCUMENTOS**  
 1103824916  
**HABILITANTES**

*Dr. Gina Calva Tapia*  
 NOTARIA PUBLICA  
 CANTÓN LOJA

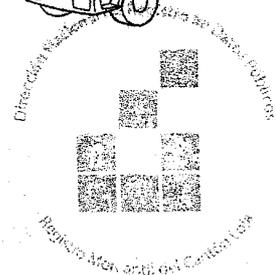
# COMERCIALIZADORA INJORI

R.U.C 1191724239001

Turunuma, Manaos 17-66 y Av. Manuel Carrión Pinzano

Teléfono: 072 562392 - 0994983836

Loja, 17 de Junio del 2013



Señor  
**ALDRIN RIGOBERTO TORRES GALLEGOS**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle, que en sesión de Junta General de socios de la Compañía COMERCIALIZADORA INJORI CIA. LTDA., celebrada el día de hoy, se resolvió designarlo a Ud. Para que ejerza las funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía por CINCO AÑOS, correspondiéndole la Representación Legal.

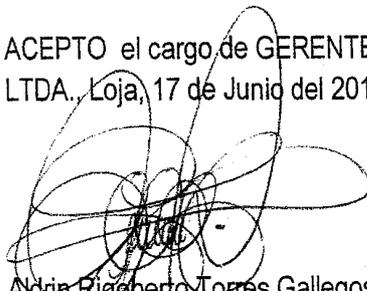
COMERCIALIZADORA INJORI CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de Febrero del año 2008, ante el Notario Primero del Cantón Loja, e inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Loja, el 24 de Marzo del 2008.

Reiterándole a Ud. Mis sinceras felicitaciones por su acertada designación, le agradeceré dejar expresa constancia de su aceptación al cargo conferido.

De Ud. Atentamente,

  
Jorge Renán Ramírez Pineda  
PRESIDENTE

ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía COMERCIALIZADORA INJORI CIA. LTDA., Loja, 17 de Junio del 2013.

  
Aldrin Rigoberto Torres Gallegos  
CI: 1103824916  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Dirección: Ancón y Av. Gran Colombia



# Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 2580

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD LOJA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1715
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	401
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	17/06/2013
FECHA ACEPTACION:	17/06/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA INJORI CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1103824916	TORRES GALLEGOS ALDRIN RIGOBERTO	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

RUBEN DARIO DROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO



Página 1 de 1

Nº 007588



## COMERCIALIZADORA INJORI, CÍA. LTDA.

### ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL 02-2017

En la ciudad de Loja, siendo las 09h30 del martes doce de diciembre de dos mil diecisiete, encontrándose reunido en pleno la totalidad de los socios de la compañía limitada "Comercializadora Injori Cía. Ltda." en la dirección de su sede, de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y el artículo once del estatuto de Comercializadora Injori Cía. Ltda., queda válidamente convocada y constituida la presente junta general de socios.

Se encuentra presidida la sesión, por el Sr. Presidente de la compañía, JORGE RENAN RAMIREZ PINEDA y actúa como secretario, conforme a los dictados del Estatuto de la compañía, Aldrin Rigoberto Torres Gallegos. El presidente declara instalada la sesión y pide al secretario que anuncie el ORDEN DEL DÍA quien dice: El Orden del día será el siguiente: 1.- **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INJORI CÍA. LTDA.**; 2.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA; 3.- Otorgamiento de autorización al Gerente General para el trámite de legalización, registro y notificación del AUMENTO DE CAPITAL y del nuevo cuadro de integración de capital de Comercializadora Injori Cía. Ltda. en los correspondientes registros y en el Servicio de Rentas Internas.

Habiéndose aprobado por unanimidad el orden del día, el señor Jorge Ramírez procede a solicitar al señor Aldrin Rigoberto Torres Gallegos (gerente general de la compañía y secretario para las juntas de socios según el Art. 13 del estatuto de la compañía) que constate que los socios presentes representan el 100% del capital social, a lo cual el secretario Aldrin Rigoberto Torres Gallegos constata que se encuentran presentes los siguientes socios: JORGE RENAN RAMIREZ PINEDA quien ha suscrito y pagado 133 participaciones sociales de un (1) dólar cada una, OMER EDUARDO RAMIREZ PINEDA quien ha suscrito y pagado 133 participaciones sociales de un dólar cada una, Y ALDRIN RIGOBERTO



TORRES GALLEGOS, quien ha suscrito y pagado 134 participaciones sociales de un (1) dólar cada una, quienes en conjunto representan 400 participaciones que son el total del capital social de la compañía, por lo cual **DECLARA Y CERTIFICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES Y REPRESENTADOS EL 100% DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE COMERCIALIZADORA INJORI CIA. LTDA.** ( el cual tiene un valor en numerario de US \$ 400). Estando presente el 100% del capital social de la compañía y habiéndose aprobado por unanimidad la celebración de la presente junta, se declara válidamente celebrada y en constancia de ello firmarán todos al pie de la presente acta.

La sesión continúa desarrollándose y de conformidad con el orden aprobado, **PRIMERO.-** El Sr. Gerente General, ALDRIN RIGOBERTO TORRES GALLEGOS, manifiesta que en virtud de las metas que debe cumplir la Compañía, es conveniente aumentar el capital de la misma, en CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (U S \$ 116.600,00), aumento que se realizará mediante capitalización de utilidades y compensación de créditos, es decir capitalizando valores de la cuenta por pagar a socios de la siguiente forma: De la cuenta de **utilidades** acumuladas se capitalizará la suma de SEIS MIL dólares americanos (**U S \$ 6.000,00**) repartidas en proporción a las participaciones actuales de cada socio (\$1995 le corresponden a cada uno de los socios Omer y Jorge Ramirez y \$2010 al socio Aldrin Rigoberto Torres ) y de las **cuentas por pagar a socios** (compensación de créditos) se capitalizarán CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS dólares americanos (**U S \$ 110.600,00**) de los cuales son aportados por el socio JORGE RENAN RAMIREZ PINEDA, TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS dólares americanos (U S \$ 36.872,00), por el socio OMER EDUARDO RAMIREZ PINEDA TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS dólares americanos (U S \$ 36.872,00) y por el socio ALDRIN RIGOBERTO TORRES GALLEGOS son aportados TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS dólares americanos (U S \$ 36.856,00) . Se suscribirán entonces **CIENTO DIECISEIS MIL SEISCIENTAS NUEVAS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (\$1,00) CADA UNA**, numeradas desde la 000401 hasta la 117000 inclusive. Este aumento es acreditado en forma equitativa a cada socio, para lo cual se considera: que los socios JORGE RENAN RAMIREZ

PINEDA y OMER EDUARDO RAMIREZ PINEDA suscribirá cada uno TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y SIETE (38.867) nuevas participaciones de un (\$1,00) dólar cada una, y ALDRIN RIGOBERTO TORRES GALLEGOS suscribirá TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS (38.866) nuevas participaciones de un (\$1,00) dólar cada una. Los socios deciden libre y voluntariamente, conforme al Art. 1561 del Código Civil ecuatoriano y Art. 110 de la Ley de Compañías, que esta repartición de participaciones respeta y conserva el porcentaje original de distribución de participaciones entre los socios de la compañía, en el cual cada socio tendrá 1/3 de las participaciones sociales sin que exista un socio mayoritario. En ese sentido el CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL queda como sigue:

Nombre del Socio	Capital inicial	Aumento de Capital			Número total de participaciones
		Utilidades	Ctas. x pagar a socios	Total aumento	
JORGE RENAN RAMIREZ PINEDA	US \$ 133	1.995,00	36.872,00	U.S. \$ 38.867,00	39.000
OMER EDUARDO RAMIREZ PINEDA	US \$ 133	1.995,00	36.872,00	U.S. \$ 38.867,00	39.000
ALDRIN RIGOBERTO TORRES GALLEGOS	US \$ 134	2.010,00	36.856,00	US \$ 38.866,00	39.000
<b>TOTAL</b>	<b>US \$ 400</b>	<b>U S \$ 6.000,00</b>	<b>U S \$ 110.600,00</b>	<b>US \$ 117.000,00</b>	<b>117.000</b>

Habiendo todos los presentes aprobado por unanimidad el AUMENTO DE CAPITAL en los términos señalados, el gerente expresa que por decisión de sus socios, la compañía eleva su capital, por este acto, a la suma de **CIENTO DIECISIETE MIL dólares de los Estados Unidos de América (U S \$ 117.000,00)**. El presidente dispone que se trate el siguiente punto, a saber, **SEGUNDO.- REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA:** El señor Gerente General, manifiesta que como consecuencia del aumento de capital es necesario REFORMAR EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INJORI, CÍA. LTDA. de manera que su CAPÍTULO SEGUNDO, **ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL SOCIAL**, donde actualmente dice: "El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados





Unidos de América, dividido en cuatrocientas participaciones de un dólar cada una” será reformado y dirá: **“El capital social de la compañía es de CIENTO DIECISIETE MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento diecisiete mil participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (U S \$ 1,00 c/u) numeradas del 000001 al 117000 inclusive.”**

Continuando con el último punto del Orden del Día, **TERCERO.- AUTORIZACIÓN:** el gerente general de la compañía solicita a todos los socios que de manera expresa le confieran autorización para modificar los estatutos de la Compañía en los términos señalados y a efectuar todos los trámites que corresponden ante las instituciones públicas y/o privadas que intervienen en este tipo de actos, a fin de legalizar, registrar y notificar debidamente el aumento de capital y las reformas del estatuto que han sido decididas por esta Junta General Extraordinaria y Universal de los socios de Comercializadora Injori Cía. Ltda. LA AUTORIZACIÓN ES CONCEDIDA POR UNANIMIDAD.- No habiendo otro punto que tratar se declara en receso la sesión, se elabora la presente ACTA, se reanuda la sesión y se da lectura a la presente acta ante todos los socios, quienes la leen y la aprueban. Para constancia, firman, en cuatro (4) copias de igual tenor y valor La sesión se declara concluida a las 10h45 del mismo día doce de diciembre de dos mil diecisiete.

Jorge Reñan Ramírez Pineda  
C.I. 1103382568

Aldrin Rigoberto Torres Gallegos  
C.I. 1103824016

Omer Eduardo Ramírez Pineda C.I. 1103789200





# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1191724239001  
**RAZÓN SOCIAL:** COMERCIALIZADORA INJORI CIA LTDA  
**NOMBRE COMERCIAL:** COMERCIALIZADORA INJORI CIA. LTDA.  
**REPRESENTANTE LEGAL:** TORRES GALLEGOS ALDRIN RIGOBERTO  
**CONTADOR:** TORRES GALLEGOS CRISTINA LEONELA  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI  
**CALIFICACIÓN ARTESANAL:** S/N **NÚMERO:** S/N

**FEC. NACIMIENTO:** **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 24/03/2008  
**FEC. INSCRIPCIÓN:** 28/03/2008 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 05/12/2016  
**FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:** **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SUCRE Ciudadela: CDLA EL BOSQUE Barrio: CDLA EL BOSQUE Calle: MANAOS Numero: 17-66 Interseccion: AV OCCIDENTAL Piso: 0 Referencia ubicacion: CERCA A LA LAVADORA EL BOSQUE Telefono Trabajo: 072562392 Celular: 0994983814 Email: injorleonela@hotmail.es Telefono Domicilio: 072572037

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales: para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 7 LOJA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001858445  
 Fecha: 13/12/2017 11:38:49 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1191724239001

RAZÓN SOCIAL:

COMERCIALIZADORA INJORI CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	24/03/2008
NOMBRE COMERCIAL:	COMERCIALIZADORA INJORI CIA. LTDA.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO.  
FABRICACION DE VELAS.  
PROCESAMIENTO Y SECADO DE ARROZ, MAIZ Y HIERBAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Canton: LOJA Parroquia: SUCRE Ciudadela: CDLA EL DOSQUE Barrio: CDLA EL BOSQUE Calle: MANAOS Numero: 17-66 Interseccion: AV OCCIDENTAL Referencia: CERCA A LA LAVADORA EL BOSQUE Piso: 0 Telefono Trabajo: 072562392 Celular: 0994983814 Email: injorleonela@hotmail.es Telefono Domicilio: 072572037

DE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA  
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO  
DIA DE SU CELEBRACIÓN.

*Dra. Gina Calva Tapia*  
NOTARIA PUBLICA  
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



Código: RIMRUC2017001858445

Fecha: 13/12/2017 11:38:49 AM



TRÁMITE NÚMERO: 5346

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4270
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	365
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103824916	TORRES GALLEGOS ALDRIN RIGOBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /LOJA /15/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA INJORI CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIÓ A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INJORI CIA.LTDA., EN LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA REFERIDA COMPAÑÍA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

  
ABG/ ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO





Factura: 001-007-000002829



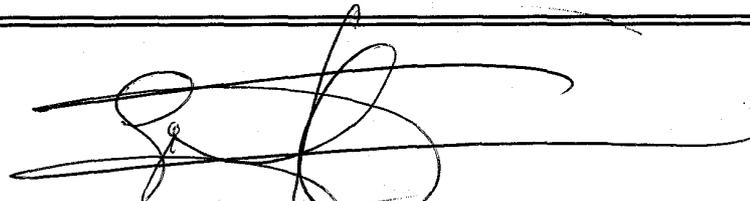
20171101001P05029

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171101001P05029					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:21)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMERCIALIZADORA INJURIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1191724239001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	ALDRIN RIGOBERTO TORRES GALLEGOS
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
LOJA		LOJA			EL SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		116600.00					



NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



Loja, 27 de diciembre de 2017

Dra.

Cristina Guerrero

Delegada de la Superintendencia de Compañías en Loja y Zamora

Su despacho

De mis consideraciones.

Quien suscribe, FATIMA MARÍA ALVES NARANJO, C.I. 1105652497, por la presente acredito entrega adjunta de ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de **COMERCIALIZADORA INJORI, CIA. LTDA.** con RUC número 1191724239001, realizada ante la Dra. Gina Calva Tapia, notaria primera del cantón Loja, el día 15 de diciembre de 2017 y registrada en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo el repertorio 4270 del 21 de diciembre de 2017 con número de inscripción 365. Mismas que se entregan para los fines legales consiguientes.

Consigno teléfono móvil el 0994404122 y correo electrónico: [fmalves7@gmail.com](mailto:fmalves7@gmail.com).

Sin otro particular, se suscribe de Ud. ,

Muy atentamente,



Fátima María Alves Naranjo

**Fatima M. Alves N.**  
ABOGADA  
Mat. 11 - 2015 - 272



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**TORRES GALLEGOS ALDRIN RIGOBERTO**  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**STO. DGO. TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS**  
FECHA DE NACIMIENTO **1980-02-24**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **CASADO**  
**ANA FELICIA HERRERA RAMIREZ**

N. **110382491-6**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V4344V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**TORRES LUIS ADALBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**GALLEGOS MARTHA ELVIRA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**LOJA 2014-05-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2024-05-27**

*[Signature]* DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO




**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

**053** JUNTA No  
**053 - 225** NUMERO  
**1103824916** CEDULA

**TORRES GALLEGOS ALDRIN RIGOBERTO**  
APELLIDOS Y NOMBRES

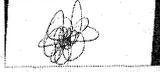
**LOJA** PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**  
**LOJA** CANTON **ZONA**  
**VALLE** PARROQUIA







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103824916  
Nombres del ciudadano: TORRES GALLEGOS ALDRIN RIGOBERTO  
Condición del cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO  
Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1980  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: HOMBRE  
Instrucción: BACHILLERATO  
Profesión: COMERCIANTE  
Estado Civil: CASADO  
Cónyuge: HERRERA RAMIREZ ANA FELICIA  
Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2007  
Nombres del padre: TORRES LUIS ADALBERTO  
Nombres de la madre: GALLEGOS MARTHA ELVIRA  
Fecha de expedición: 27 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2017  
Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 171-078-05411  
  
171-078-05411



## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103824916  
Nombre: TORRES GALLEGOS ALDRIN RIGOBERTO

### 1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2017  
Emisor: JINA PAOLA CHIRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 177-078-05427  
  
177-078-05427

